



**Informe Estadístico  
Anual del  
NEGOCIADO DE  
INVESTIGACIONES  
ESPECIALES**

Secretaría Auxiliar de  
Gerencia y Administración

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS

20 de junio de 2011

**Año Fiscal 2009-2010**  
comparativo con el **2008-2009**

**Normas para la Preacreditación de Informes Estadísticos en virtud de la Carta Normativa  
Núm. 2011-01 de 14 de enero de 2011 del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico**

**1. Título del Informe:** Informe Estadístico Anual del Negociado de Investigaciones Especiales, Año fiscal 2009-2010 comparativo con el 2008-2009, Departamento de Justicia

**2. Información de persona contacto o responsable del informe:**

Sara Marina Dorna Pesquera	Puesto:	Directora de Planificación y Estadísticas Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración
Dinorah Morales Pérez		Estadístico División de Planificación y Estadísticas
Dirección Postal:		Departamento de Justicia División de Planificación y Estadísticas Apartado 9020192 San Juan, PR 00902-0192
Dirección Física:		Departamento de Justicia División de Planificación y Estadísticas Piso 8 Calle Olimpo, esquina Calle Arxtmayer Parada 11, Miramar, Santurce San Juan, PR
Teléfonos:		787.722.5310 787.721.2903 ext. 2832
Fax:		787.721.7442
Correos electrónicos:		sdorna@justicia.pr.gov dimorales@justicia.pr.gov

**3. Fecha de publicación:** 20 de junio de 2011

**4. Fecha esperada de publicación de próximos informes:** No determinada

**5. Para obtener copia de este informe o datos específicos no contenidos en el mismo:** Envíe solicitud por escrito a la dirección postal o a los correos electrónicos indicados previamente. En la petición debe indicar los datos que necesita, el propósito de la solicitud y si es para alguna entidad o trabajo especial. En caso de trabajos investigativos para la prensa, la información se solicita directamente a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Departamento de Justicia (787.725.0461 y 787.721.8133). Dependiendo de los datos solicitados, la información se proveerá en formato pdf, en formato de texto en Word, o en tablas o gráficas en Excel.

**6. Fuentes de información:** Las estadísticas presentadas en este informe provienen de formularios o plantillas en formato Excel que se van recopilando mensualmente en las

distintas divisiones del Negociado de Investigaciones Especiales, y se consolidan para análisis en la División de Planificación y Estadísticas. Las dependencias del NIE son: División Contra el Crimen Organizado; División de Integridad Pública; División de Protección; División de Asistencia a Víctimas y Testigos; División de Interpol; División de Coordinación, Enlace y Seguridad; y División de Capacitación y Apoyo Técnico.

Los formularios para recopilar los datos del **área Investigativa** son:

- **Resumen del Movimiento de Asuntos** (NIE.- 2010): Las variables que incluye el formulario NIE- 2010 son: *Total del asuntos a resolver durante el año*, el cual es la sumatoria de los “Asuntos pendientes al comenzar el año fiscal” y los “Asuntos recibidos nuevos durante el año”. También, los *Asuntos resueltos* y por último, los *Asuntos pendientes a fin del año fiscal*.
- **Movimiento de Investigaciones** (NIE-2010): Las variables son el *Total de investigaciones*, el cual es la suma de las “Investigaciones pendientes al comenzar el año” y las “Investigaciones recibidas durante el año”. También, las *Investigaciones resueltas*, la cual es la sumatoria de las “Archivadas”, las “Referidas a otras divisiones” (que detalla las “referidas a evaluación del Fiscal”), y las “Sometidas ante un Magistrado” (ésta a su vez detalla los “Cargos radicados”, que se desglosan en “Graves” y “Menos graves”, y las “Personas acusadas”). Por último se incluye las *Investigaciones pendientes al finalizar el año*.

Las variables para recopilar los datos de la **División de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos** son: *Total de víctimas y testigos bajo el programa de protección*, lo cual es la suma del “Balance del año anterior” y los “Admitidos en el año”. Se recoge además los *Dados de baja* y el *Balance al final del año*.

El formulario para recopilar los datos en la **División de Interpol** es el NIE-2-2010 y las variables que se recogen son: *Total de casos*, que a su vez es la suma de las “Investigaciones pendientes al comenzar el año” y las “Investigaciones recibidas nuevas durante el año”. Esta se detalla en “Casos criminales”, “Niños desaparecidos”, “Casos humanitarios” y “Casos de pornografía infantil”. Otra variable es la de las *Investigaciones resueltas*, la cual se subdivide en “Referidas para evaluación de un fiscal”, los “Archivados” y las “Sometidas ante un Magistrado”. Por último se recogen las *Investigaciones pendientes al final del año*.

El formulario para recopilar los datos en la **División de Coordinación, Enlace y Seguridad** es el NIE-3-2010 y las variables que se recogen son: la *Cantidad de servicios de seguridad brindada en los edificios del Departamento de Justicia* y la *Cantidad de visitantes atendidos*.

El formulario para recopilar los datos en la **División de Capacitación y Apoyo Técnico** es el NIE-DCAT-2010 y las variables que se recogen son: *Cantidad de adiestramientos, Cantidad de agentes adiestrados, Cantidad de apoyos brindados en vigilancias y Cantidad e operativos en los que participaron.*

**7. Marco legal o administrativo:** La Ley Orgánica del Departamento de Justicia, Núm. 205 de 9 de agosto de 2004, define entre sus deberes el planificar y supervisar el funcionamiento del Departamento y de sus programas. También dispone que se rindan informes al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre el estado de los asuntos del Departamento. De otra parte, la Orden Administrativa Núm. 2009-13 de 4 de junio de 2009 creó la Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración a la cual está adscrita la División de Planificación y Estadísticas. Esta División tiene el propósito de fomentar, mediante el uso de instrumentos de planificación y estadísticas, que los asuntos programáticos y ministeriales del Departamento de Justicia se rijan por procesos metódicos de reflexión sobre los servicios que cada área está llamada a realizar y tiene entre sus funciones el recopilar, analizar y preparar información estadística.



**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICAS

**Lcdo. Guillermo Somoza Colombani**  
Secretario de Justicia

**José Luis Jiménez Domenech**  
Secretario Asociado

**Rafael Rivera Cruz**  
Secretario Auxiliar de Gerencia y Administración

**Sara Marina Dorna Pesquera**  
Directora de Planificación y Estadísticas

**Dinorah Morales Pérez**  
Estadístico

**INFORME ESTADÍSTICO DEL 2009-2010**  
**COMPARATIVO CON EL 2008-2009**

**NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES**

**Fiscal Víctor Carbonell**  
Director

<b>NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES</b> .....	1
Introducción .....	1
Resumen del movimiento de solicitudes de investigación (Asuntos).....	1
Resumen del movimiento de investigaciones.....	2
Gráfica de movimiento de resueltas, archivadas y sometidas ante Magistrado .....	2
División de Investigaciones Contra el Crimen Organizado.....	3
Tabla comparativa de la División Contra el Crimen Organizado.....	3
División de Integridad Pública.....	4
Tabla comparativa de la División de Integridad Pública .....	4
División de Protección a Víctimas y Testigos.....	5
Tabla del movimiento de testigos .....	5
Gráfica del movimiento de testigos .....	6
División de INTERPOL .....	7
Oficina Central Nacional.....	7
Estación Regional .....	7
Centro Estatal para Niños Desaparecidos y Víctimas de abuso (CENDVA).....	8
Tabla comparativa del movimiento de investigaciones en la División de INTERPOL	9
Gráfica comparativa de las investigaciones ante la consideración y resueltas .....	10
Movimiento de asuntos .....	10
Tabla comparativa Movimiento de asuntos de la Interpol .....	11
Gráfica del movimiento de asuntos a considerar y resueltos .....	12
División de Seguridad General .....	13
División de Capacitación y Apoyo Técnico .....	13

## **NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES**

El Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia fue creado mediante la Ley 38 de julio de 1978, según enmendada. La Ley 205 de 9 de agosto de 2004, conocida como Ley Orgánica del Departamento de Justicia, incorpora y hace formar parte funcional de la estructura administrativa del Departamento al Negociado de Investigaciones Especiales. Este fue definido como un cuerpo de investigaciones de alto nivel profesional para desarrollar mecanismos apropiados para combatir la corrupción gubernamental y el crimen organizado. Además dará seguridad y protección a los funcionarios públicos y dignatarios que visitan la Isla e investigará los actos delictivos contra la función pública.

El Negociado tiene el deber de desarrollar técnicas especializadas en el campo de la investigación criminal para cumplir con las funciones que por ley se le asignan. Opera bajo la supervisión directa e indelegable del Secretario de Justicia, quien promulga, dicta y orienta la política pública y las normas y procedimientos generales para las actividades del mismo.

El Negociado está organizado en seis divisiones: División de Investigaciones Contra el Crimen Organizado, División de Investigaciones de Integridad Pública, División de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos, División de Interpol, División de Seguridad y División de Capacitación y Apoyo Técnico.

En el 1998 se creó el Centro Estatal para Niños Desaparecidos y Víctimas de Abuso, adscrito a la División de Interpol. Este Centro (CENDVA) surge como iniciativa para aunar esfuerzos desde la perspectiva criminal investigativa para enfrentar la problemática de privación ilegal de custodia o desaparición de niños, así como el robo y abuso de los mismos.

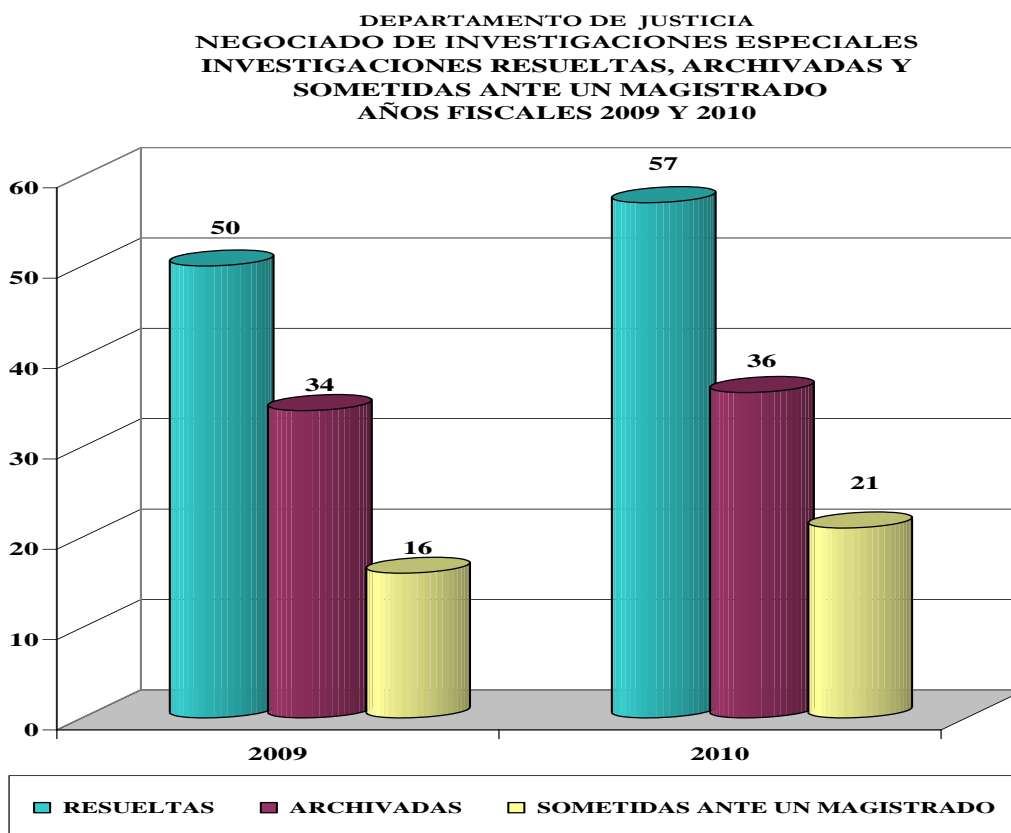
### **RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN (ASUNTOS)**

El movimiento de asuntos (solicitudes evaluadas para determinar si se acepta como investigación) ante la consideración del Negociado fue de 813 asuntos. De estos, 56 se convirtieron en casos de las respectivas divisiones investigativas. Del total de 813 asuntos fueron resueltos 298, una reducción de 26 en comparación con los 324 del año fiscal anterior.

## RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE INVESTIGACIONES

Durante el año fiscal 2009-2010 el Negociado de Investigaciones Especiales atendió 179 investigaciones, de las cuales resolvió 57, un aumento de 32% del total de investigaciones activas. De éstas, 36 fueron archivadas, 2 más que las archivadas en el año fiscal anterior. Se sometieron 21 casos ante un magistrado, lo que representa el 37% de las investigaciones resueltas. Los cargos radicados durante el año fiscal 2010 fueron 1,036 cargos, todos graves, contra 68 personas acusadas.

La siguiente gráfica muestra el **Movimiento de investigaciones resueltas** durante los años fiscales 2008-2009 y 2009-2010, y detalla cuántas de las Resueltas fueron Archivadas y cuántas fueron Sometidas ante un magistrado:



A continuación se presentan las estadísticas por cada una de las Divisiones del NIE.



## DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

La División de Investigaciones Contra el Crimen Organizado investiga la naturaleza y extensión de la actividad criminal organizada en las áreas de tráfico, uso y posesión de narcóticos y drogas peligrosas, juegos ilegales, armas de fuego, sobornos, robo, extorsión, lavado de dinero y otras actividades ilegales.

El movimiento de asuntos (solicitudes evaluadas para determinar si se acepta como investigación) ante la consideración de esta División fue de 174, representando una reducción de 19 asuntos menos al compararlos con los 193 del año fiscal anterior. Los asuntos resueltos en el 2009-2010 fueron 90 (52% del total de asuntos). De éstos 31 se convirtieron en casos.

En el año fiscal 2009-2010 la División de Investigaciones Contra el Crimen Organizado tuvo ante su consideración 77 investigaciones, resolviendo 23 investigaciones, el 30% del total de investigaciones. De éstas, 14 fueron Archivadas y Radicó 9 casos ante un Magistrado, representando el 39% de los casos resueltos. Las personas acusadas en las 9 investigaciones radicadas ante un magistrado fueron 61, a las cuales se les radicaron 299 cargos, todos graves. Al finalizar el año fiscal 2009-2010 la División terminó con 54 investigaciones pendientes, un aumento de 17% en comparación con el año fiscal anterior.

La siguiente tabla muestra el Movimiento de investigaciones de la División de Investigaciones Contra el Crimen Organizado durante los años fiscales 2009 y 2010:

<b>NIEICO2009-2010</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>CAMBIO</b>	<b>PORCIENTO</b>
A. Pendientes al comenzar el año	52	46	-6	-12%
B. Recibidas	29	31	2	7%
C. Total Investigaciones	81	77	-4	-5%
D. Resueltas	35	23	-12	-34%
1. Archivadas	26	14	-12	-46%
2. Sometidas ante un Magistrado	9	9	0	0%
a. Cargos Radicados	552	299	-253	-46%
1. Graves	552	299	-253	-46%
2. Menos graves	0	0	0	0%
b. Personas acusadas	23	61	38	165%
E. Referidas a otras Divisiones	2	3	1	50%
a. Referidas a evaluación del Fiscal	2	0	-2	-100%
F. Pendientes al finalizar el año	46	54	8	17%

## DIVISIÓN DE INTEGRIDAD PÚBLICA

La División de Integridad Pública investiga las actividades de corrupción, irregularidades y conducta impropia de funcionarios y empleados públicos que afectan la integridad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Investiga además, la violación de derechos civiles que implican mal uso o abuso de autoridad por parte de los miembros de la Policía de Puerto Rico.

El total de **Asuntos** (solicitudes evaluadas para determinar si se acepta como investigación) que tuvo ante su consideración en el 2010 fueron 639, lo que representa un aumento de 21 (3%) más que los 618 del anterior año fiscal 2009. El total de concluidos en el 2010 fueron 208 asuntos, 10% menos al compararlo con los 231 del anterior año fiscal. De los 208 asuntos concluidos, 25 se convirtieron en investigaciones. Al finalizar el año fiscal 2009-2010 la cantidad pendiente fue de 431 asuntos.

Las **investigaciones activas** en la División de Integridad Pública fueron 102, un aumento de 11% al compararlas con el año fiscal anterior. Los Casos radicados ante un Magistrado fueron 12 casos, un aumento de 71% comparadas con las sometidas durante el anterior año fiscal. Se sometieron 737 cargos graves, a 7 personas acusadas. Al finalizar el año fiscal la cantidad de pendientes fue de 68 casos, un 12% menos de los pendientes al finalizar el anterior año fiscal.

La siguiente tabla muestra el **Movimiento de investigaciones** de la División de Integridad Pública durante los años fiscales 2009 y 2010:

NIEIGOB-2009-2010	2009	2010	CAMBIO	PORCIENTO
<b>A. Pendientes al comenzar el año</b>	77	77	0	0%
<b>B. Recibidas</b>	15	25	10	67%
<b>C. Total Investigaciones</b>	92	102	10	11%
<b>D. Resueltas</b>	15	34	19	127%
1. Archivadas	8	22	14	175%
2. Sometidas ante un Magistrado	7	12	5	71%
a. Cargos Radicados	70	737	667	953%
1. Graves	70	737	667	953%
2. Menos Graves	0	0	0	0%
b. Personas acusadas	9	7	-2	-22%
<b>E. Referidas a otras Divisiones</b>	0	24	24	100%
a. Referidas a evaluación del Fiscal	0	0	0	0%
<b>F. Pendientes al finalizar el año</b>	77	68	-9	-12%

## DIVISIÓN DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

La División de Protección a Víctimas y Testigos opera un Albergue que ofrece seguridad y protección a las víctimas y testigos, así como a sus familiares por el tiempo que se considere necesario. Además brinda estos servicios a víctimas, testigos y familiares ubicados en sus hogares y a los ubicados en jurisdicciones fuera de Puerto Rico.

La División de Protección a Víctimas y Testigos inició el año fiscal 2009-2010 brindando protección a 740 personas. Durante el año 2009-2010 se admitieron 378, para un total de 1,118 (5% menos) personas activas en el Programa. Durante el año fiscal se dieron de baja 289 personas, quedando 829 personas (12 % más) bajo la protección de esta División.

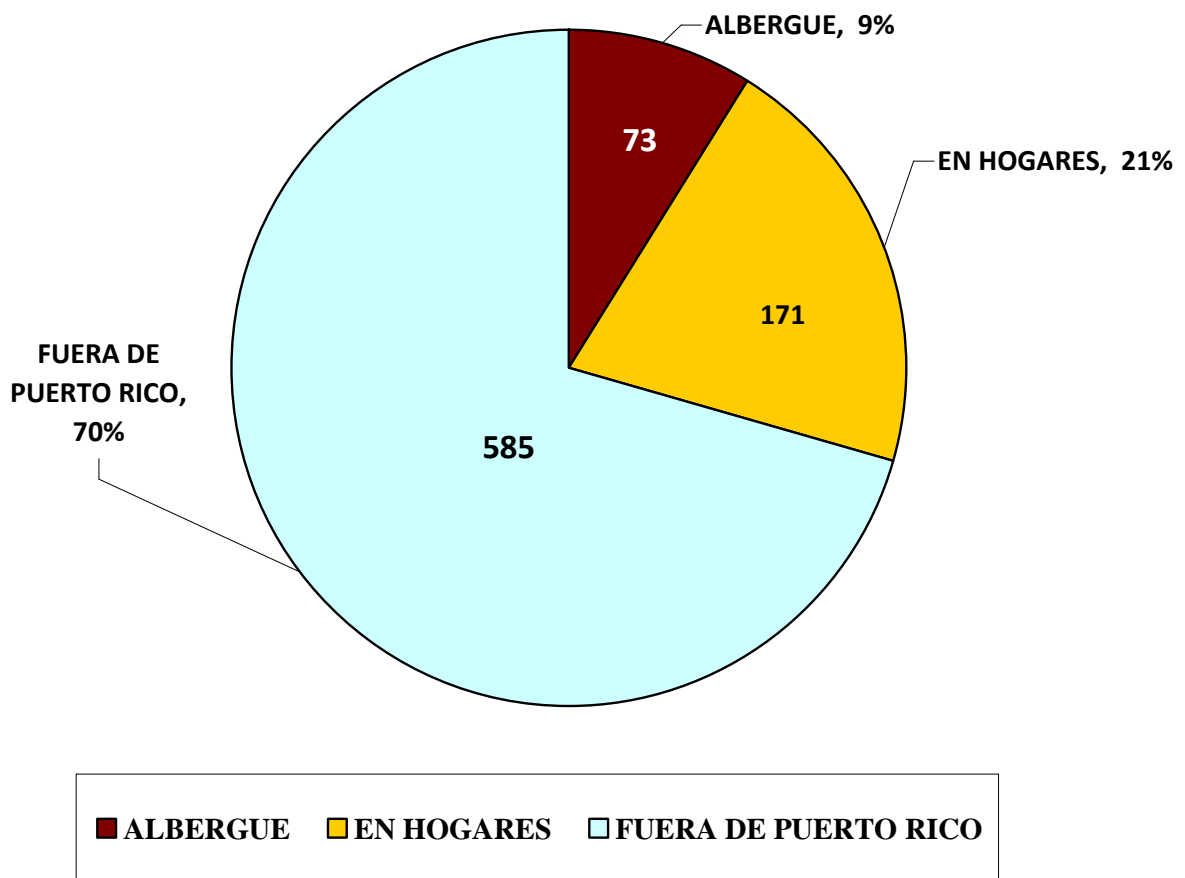
La siguiente tabla muestra el **Movimiento de ubicación de personas** de la División de Protección a Víctimas y Testigos durante los años fiscales 2009 y 2010:

NIE1C-2009-2010	2009	2010	CAMBIO	PORCIENTO
A. Balance Anterior	648	740	92	14%
B. Admitidos en el año	528	378	-150	-28%
C. Total	1,176	1,118	-58	-5%
D. Datos de Baja	436	289	-147	-34%
E. Balance a fin de año	740	829	89	12%

El desglose en la ubicación de las 829 personas ubicadas al finalizar el año fiscal es de 73 ubicadas en el Albergue de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos, 171 reciben los servicios en sus hogares y 585 personas se encuentran ubicadas en otras jurisdicciones o viviendas del Programa en el exterior de Puerto Rico.

La siguiente gráfica muestra el desglose de dónde fueron ubicadas las personas para los servicios de protección:

**NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES  
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS  
MOVIMIENTO DE TESTIGOS UBICADOS EN ALBERGUE, HOGARES Y  
FUERA DE PUERTO RICO  
AL FINALIZAR EL AÑO FISCAL 2009-2010**



## **DIVISIÓN DE INTERPOL**

### **Oficina Central Nacional**

Las Oficinas Centrales Nacionales (OCN) son las responsables de realizar las investigaciones recibidas de cualquiera de los 177 países miembros de INTERPOL. Sirven de enlace con las autoridades locales de sus países para facilitar la cooperación policial.

Los recursos asignados a la OCN investigan principalmente casos criminales de índole internacional solicitados por otros países miembros. Sin embargo, son investigados aquellos casos de índole humanitario cuando el Director así lo autorice.

### **Estación Regional**

Estaciones Regionales son aquellos países que sirven de enlace a la organización para procesar el tráfico de información circulado a través de la Red de Telecomunicaciones de INTERPOL. Estos países son responsables de una región en específico. Su responsabilidad principal consiste en mantener activa la Red de Telecomunicaciones de INTERPOL las 24 horas del día los siete días de la semana.

Este instrumento electrónico es el que utilizan los países miembros de la organización para el envío y recepción de los mensajes policiales. También las estaciones son responsables de coordinar diversos adiestramientos para los policías de su región: esto es realizado en conjunto con el personal de la IPSG (INTERPOL Secretary General).

Desde el año 1989, Puerto Rico se convirtió en sede de INTERPOL para 30 Oficinas Centrales Nacionales (OCN) localizadas en el Caribe y Centroamérica.

## **Centro Estatal para Niños Desaparecidos y Víctimas de Abuso (CENDVA)**

El 9 de febrero de 1998 fue inaugurado el Centro Estatal para Niños Desaparecidos y Víctimas de Abuso (CENDVA), adscrito a la Oficina de INTERPOL-Puerto Rico del Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia.

La creación del CENDVA surge como iniciativa para unir esfuerzos desde la perspectiva criminal investigativa para enfrentar la problemática de privación ilegal de custodia o desaparición de niños, así como el robo y abuso de los mismos.

La Oficina de INTERPOL-Puerto Rico utiliza la comunicación con los 180 países que integran esta oficina para el intercambio de información que ayude en la investigación relacionada a la desaparición de algún menor.

El CENDVA está unido a la Red del “National Center for Missing and Exploited Children”. Esta es una organización privada sin fines de lucro, creada para trabajar y cooperar con la Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

En la División de Interpol, la Red de Telecomunicaciones trabajó un total de 23,050 mensajes electrónicos. Esta cantidad refleja una disminución de 15% comparado con los del año fiscal anterior, cuando se trabajaron 27,152 mensajes.

Las investigaciones pendientes al comenzar el año fiscal eran 168 y se recibieron 292, las cuales se dividen en 167 criminales, 81 sobre niños desaparecidos, 42 humanitarios y 2 (dos) sobre pornografía infantil, para un total de 460 investigaciones.

Las investigaciones resueltas fueron 294, representando un 64% del total de investigaciones. Ninguna fue referida para evaluación de un fiscal. Todas se resolvieron mediante archivos. Aunque se categorizan como “archivos”, son situaciones que el NIE ha logrado resolver.

El año fiscal 2010 finalizó con 166 investigaciones pendientes, una disminución de 1% al compararlo con el año fiscal anterior 2009.

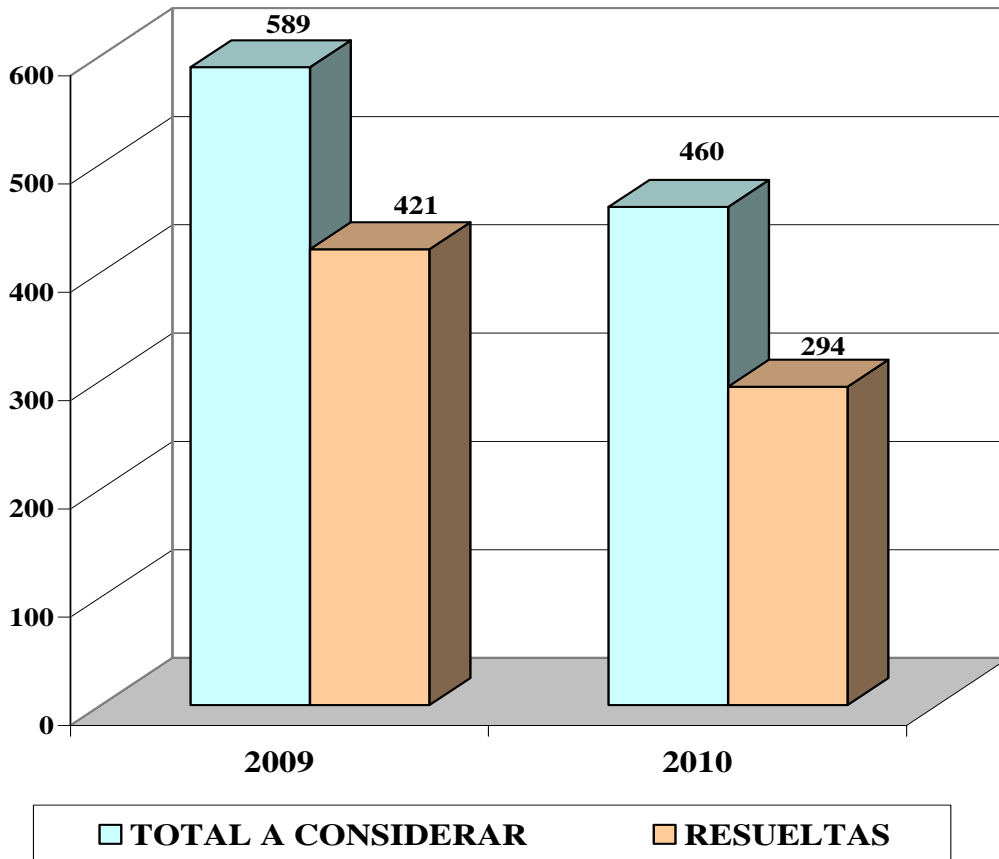
## Tabla de movimiento de Investigaciones de la División de Interpol

INTERPOL-2009-10	2009	2010	CAMBIO	PORCIENTO
<b>I. Investigaciones pendientes al comenzar año</b>	<b>195</b>	<b>168</b>	-27	-14%
A. Recibidas durante el año	394	292	-102	-26%
1. Criminales	214	167	-47	-22%
2. Niños Desaparecidos	120	81	-39	-33%
3. Humanitarios	59	42	-17	-29%
4. Pornografía Infantil	1	2	1	100%
<b>Sub-Total de casos</b>	<b>589</b>	<b>460</b>	-129	-22%
B. Resueltas	421	294	-127	-30%
1. Referidos para evaluación de un fiscal	0	0	0	0%
2. Archivados	421	294	-127	-30%
<b>Casos pendientes al finalizar el año</b>	<b>168</b>	<b>166</b>	-2	-1%

Las investigaciones, resueltas mediante archivos, responden a que se logró localizar a los menores evadidos del hogar o de instituciones, a su regreso voluntario a sus hogares, a que se localizaron familiares desconocidos o que habían perdido contacto, y que se localizan testigos solicitados por fiscales.

La siguiente gráfica compara el **Total de investigaciones** ante la consideración de la División de Interpol, con la cantidad de resueltas durante los años fiscales 2008-2009 y 2009-2010.

**NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES  
TOTAL DE INVESTIGACIONES A CONSIDERAR Y RESUELTAS  
RED DE TELECOMUNICACIONES E INTERPOL  
AÑOS FISCALES 2009 Y 2010**



**Movimiento de Asuntos**

Inicialmente se realiza un análisis de la querrela la que se considera *asunto* antes de determinar si es una Investigación o caso.



Los asuntos iniciados al comenzar el año fiscal fueron 338, durante el cual se recibieron 837 asuntos, para un total de 1,175. Estos asuntos corresponden a querellas notificadas por los diferentes Distritos de la Policía de Puerto Rico sobre niños reportados como desaparecidos.

De los 1,175 asuntos, se logró resolver la cantidad de 1,065, un 91% del total de asuntos activos durante el año fiscal. Todos se resolvieron mediante archivos. Aunque se categorizan como archivos son situaciones que el NIE ha logrado resolver. Los asuntos resueltos mediante archivos, responden a que se logró localizar a los menores evadidos del hogar o de instituciones, a su regreso voluntario a sus hogares, a que se localizaron familiares desconocidos o que habían perdido contacto, y que se localizan testigos solicitados por fiscales.

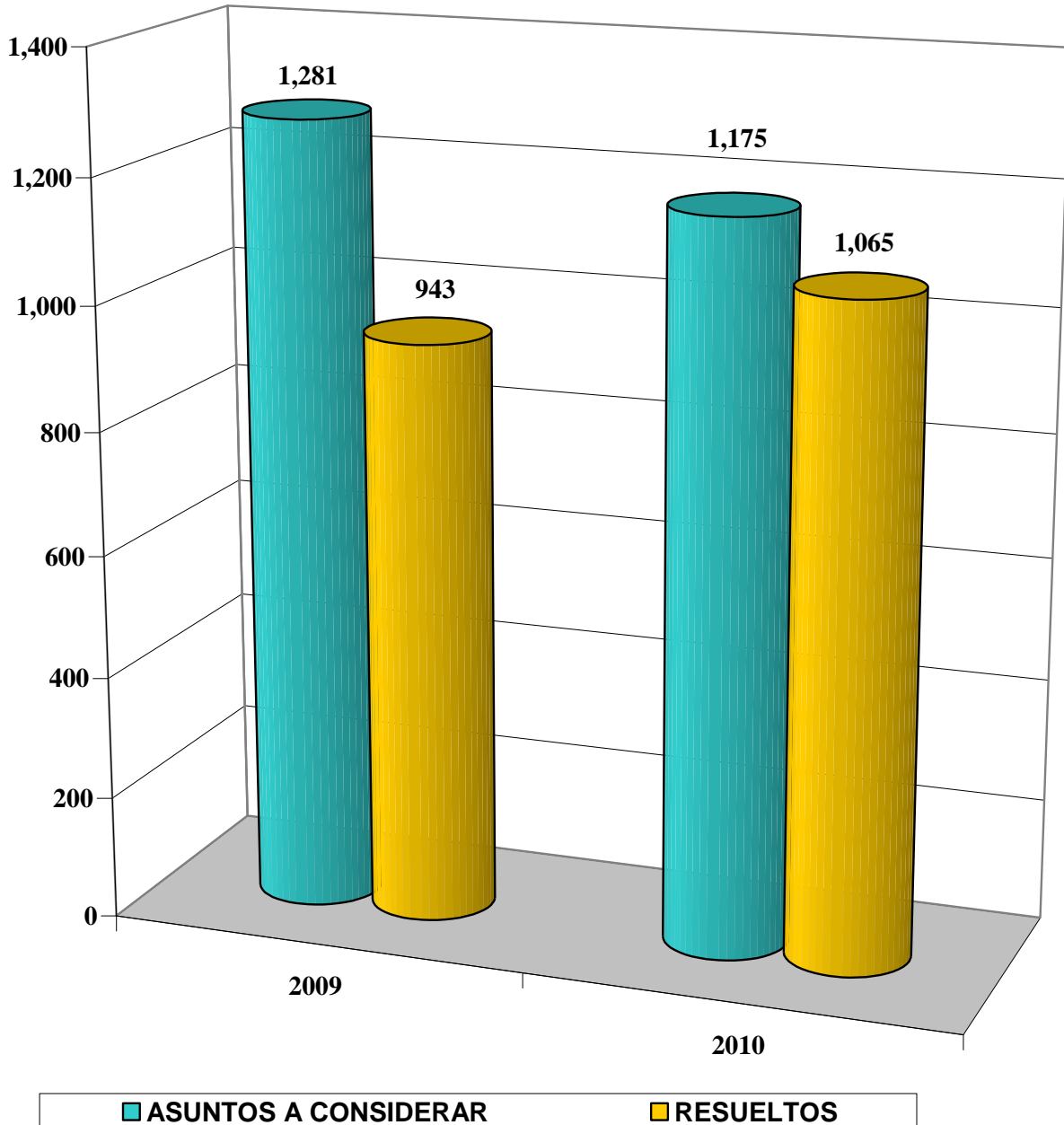
La cantidad de asuntos pendientes al finalizar el año fiscal 2010 fue de 110, un 67% menor que la cantidad pendiente al finalizar el año fiscal anterior.

#### **Tabla de movimiento de asuntos de Interpol**

<b>INTERPOL-2009-2010</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>CAMBIO</b>	<b>PORCIENTO</b>
<b>I. Asuntos pendientes al comenzar año</b>	<b>144</b>	<b>338</b>	194	135%
A. Recibidas durante el año	1,137	837	-300	-26%
Sub-Total de asuntos	1,281	1,175	-106	-8%
<b>A. Resueltos</b>	<b>943</b>	<b>1,065</b>	122	13%
1. Referidos para evaluación de un fiscal	0	0	0	0%
2. Archivados	943	1,065	122	13%
<b>Asuntos pendientes al finalizar el año</b>	<b>338</b>	<b>110</b>	-228	-67%

La siguiente gráfica compara el total de asuntos ante la consideración de la División de Interpol durante los años fiscales 2008-2009 y 2009-2010, con la cantidad de resueltos:

**NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES  
DIVISIÓN DE INTERPOL  
TOTAL DE ASUNTOS A CONSIDERAR Y RESUELTOS  
AÑOS FISCALES 2009 Y 2010**



## **DIVISIÓN DE SEGURIDAD GENERAL**

La División de Seguridad General del Negociado de Investigaciones Especiales brinda seguridad a todas las áreas del Departamento de Justicia. Además ofrece servicios de protección a dignatarios y funcionarios públicos que visitan la Isla. Tiene a su cargo el prepararse, atender y brindar sus servicios en la recuperación de situaciones de emergencia que afecte el funcionamiento de todas las instalaciones del Departamento.

Los turnos asignados a los Agentes que brindan seguridad en ambos edificios (Sede principal del DJ y Edificio Anexo) son cuatro. Además se asignan turnos especiales para otras actividades en que la Agencia considere se requiera de apoyo del personal de otras Divisiones del Negociado de Investigaciones Especiales.

Durante el año fiscal 2009-2010 se registraron 23,146 visitantes, cuya cantidad incluye 15,469 al edificio central y 7,677 al edificio anexo.

## **DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN Y APOYO TÉCNICO**

La División de Capacitación y Apoyo Técnico llevó a cabo adiestramientos a los Agentes del Negociado de Investigaciones Especiales, agentes y empleados del Departamento de Justicia.

La participación a los mismos fue de 1,256 empleados. Se ofrecieron conferencias, seminarios y adiestramientos dirigidos al uso y el manejo de armas. Además brindó apoyo y adiestramiento técnico del sistema de informática a los usuarios del Negociado. Llevó a cabo pruebas de polígrafo, fotografías, videos, fichaje, escoltas y vigilancias.